

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

**DESIGNA INTEGRANTES COMISIÓN EVALUADORA
LICITACIÓN PÚBLICA ID 1122317-16-LR23**

SANTIAGO, 26 de octubre de 2023

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases General de la Administración del Estado, cuyo texto Refundido, Coordinado y Sistematizado fue fijado por el D.F.L. N°1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado en la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba su Reglamento; en el Decreto N°792, de 2023, del Ministerio de Hacienda, que nombra a la Directora Nacional de la Dirección de Compras y Contratación Pública, en la Resolución N°26-B, de 2022, que aprueba Nuevo Estatuto Interno para la Dirección de Compras y Contratación Pública; y en la Resoluciones N°s 7, de 2019, y 14 de 2023, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección de Compras y Contratación Pública, en adelante e indistintamente "Dirección ChileCompra" o "DCCP", mediante Resolución Exenta N°453-B, de fecha 14 de septiembre de 2023, aprobó las bases de licitación de compra coordinada y anexos para la contratación del servicio de "Suministro de insumos para la determinación de TP/INR capilar". Dicho proceso licitatorio fue publicado en el Sistema de Información el 25 de septiembre de 2023, bajo el ID de licitación N°1122317-16-LR23.

2. Que, de conformidad con lo indicado en el numeral 10.1 sobre "Comisión Evaluadora" de las bases de licitación "*La apertura y evaluación de las ofertas será realizada de conformidad con lo establecido en las presentes bases de licitación por una comisión constituida para tal efecto, que estará compuesta por dos funcionarios de la Dirección ChileCompra y un funcionario público perteneciente a alguno de los organismos públicos participantes de esta licitación, designados por acto administrativo de la autoridad competente que corresponda, en cada caso, el que se publicará oportunamente en www.mercadopublico.cl, el respectivo ID de la licitación.*"

3. Que, respecto del funcionario público perteneciente a alguno de los organismos públicos participantes de la compra coordinada por mandato en cuestión, referido en el considerando anterior, se ha recibido el siguiente

acto administrativo que designa al funcionario público que integrará la Comisión Evaluadora de esta licitación, el cual se adjunta a esta resolución:

- Oficio Ordinario N°3491, de 25 de octubre de 2023, del Hospital de La Serena.

4. Que, por tanto, corresponde designar a los funcionarios de la Dirección ChileCompra que serán parte de la comisión evaluadora a la que se ha hecho referencia en el considerando segundo.

RESUELVO:

EXENTA N° 0509 B

1. DESÍGNASE, como miembros de la Comisión Evaluadora de la licitación para la contratación del servicio de "Suministro de insumos para la determinación de TP/INR capilar", ID 1122317-16-LR23, a los siguientes funcionarios de la Dirección de Compras y Contratación Pública:

Nombre: Maritza Orellana Carrasco

Cargo: Asesor de Compras Estratégicas

Nombre: Felipe Andrés Sandoval Solar

Cargo: Asesor de Compras Estratégicas

2. DEJASE CONSTANCIA, que por Oficio Ordinario N°3491, de 25 de octubre de 2023, el Hospital de La Serena ha designado al siguiente funcionario para ser parte integrante de la comisión evaluadora en la presente licitación:

Nombre: Eduardo Ortiz Díaz

Cargo: Jefe Laboratorio Clínico

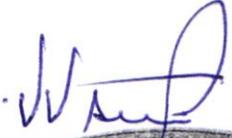
3. SUSCRÍBANSE por los miembros de la Comisión Evaluadora las declaraciones juradas en las que expresen no tener conflicto de interés alguno en relación con los actuales oferentes en el respectivo proceso licitatorio.

4. REGÍSTRESE como sujetos pasivos, acorde lo señala la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, a los funcionarios individualizados en el Resuelto Primero del presente acto administrativo, o a quienes los/las subrogue, reemplace, o correspondan realizar sus funciones acorde a las

instrucciones que su jefatura directa haya impartido solo por el tiempo que demore el proceso de evaluación de la Licitación Pública en comento.

5. PUBLÍQUESE la presente resolución en el Sistema de Información www.mercadopublico.cl.

Anótese, Comuníquese y Archívese.


VERÓNICA VALLE SARÁH
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA



MNM/PMS/FSS

Distribución:

- Dirección
- Fiscalía



ORDINARIO N° 3491 /

ANT.: No hay.

MAT.: Designa funcionario integrante de la Comisión Evaluadora para la Licitación "Suministro de insumos para la determinación de TP/INR capilar", ID 1122317-16-LR23.

SANTIAGO, 23 de octubre de 2023
25 OCT 2023

DE : L. IVÁN MARÍN CAMPUSANO
DIRECTOR (S)
HOSPITAL DE LA SERENA

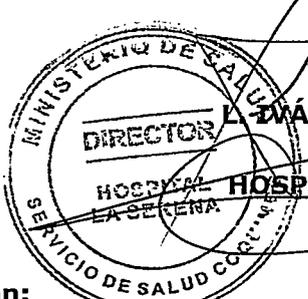
A : VERÓNICA VALLE SARÁH
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

Junto con saludar, en el marco de la licitación para la contratación del suministro de insumos para la determinación de TP/INR Capilar, bajo la modalidad de Compra Coordinada por Mandato, publicada por la Dirección de Compras y Contratación Pública en el Sistema de Información con el ID 1122317-16-LR23, se designa al siguiente funcionario de esta institución para integrar la **Comisión Evaluadora**, según lo señalado en la cláusula N°10.1 de las respectivas bases de licitación:

- **Eduardo Ortiz Díaz**, Jefe Laboratorio Clínico.

Sin otro particular, se despide cordialmente,


L. IVÁN MARÍN CAMPUSANO
DIRECTOR (S)
HOSPITAL DE LA SERENA



Distribución:

- Dirección de Compras y Contratación Pública (comprascoordinadas@chilecompra.cl)